

El desarrollo de la competencia comunicativa oral: análisis de sus perspectivas en las publicaciones periódicas

María Luz GARRÁN ANTOLÍNEZ
Universidad de Valladolid

Resumen

El valor relevante que cobra la lengua oral en los documentos oficiales de nuestro sistema educativo actual, las dificultades de todo signo que plantea su desarrollo tanto en las aulas de Educación Infantil como en las de Educación Primaria y la necesidad de canalizar lo mejor posible nuestra actuación docente en el ámbito de la Formación del Profesorado, nos ha llevado a indagar en el contenido de los artículos que aparecen en las publicaciones periódicas, con el fin de describir las manifestaciones y reconocer las causas que subyacen a los problemas del desarrollo de la competencia comunicativa oral.

PALABRAS CLAVE: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación Infantil. Educación Primaria. Formación del Profesorado. Competencia Comunicativa Oral.

Abstract

The relevant value assigned to the spoken language in the Official Documents, the difficulties found in the implementation process and the need to channel our best the teaching performance, took us to explore the content of articles published in periodical publications. Our purpose was to describe the different manifestations and to recognize the causes underlying the problems which arise in the development of the oral communicative competence.

KEYWORDS: Didactics of Language and Literature. Infant Education. Primary Education. Teacher Training. Oral Communicative Competence.

Résumé

La valeur si remarquable accordée à la langue orale dans les textes officiels de notre système éducatif actuel, les difficultés de tout ordre que son enseignement/apprentissage pose dans les classes maternelles et du Primaire, ainsi que le besoin urgent de canaliser —de la meilleure façon possible— nos activités dans la cadre de la Formation des Enseignants ont motivé notre recherche sur le contenu des articles parus dans les publications périodiques, afin de décrire les marques et de reconnaître les causas sous-jacentes aux problèmes du développement de la compétence communicative orale.

MOTS CLÉ: Didactique de la Langue et la Littérature. Éducation Préscolaire. Enseignement Primaire. Formation des Enseignants. Compétence communicative orale.

1. Introducción

Desde el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura y como Formadores de Formadores nos concierne abordar el análisis de la situación de enseñanza/aprendizaje de la lengua oral que se lleva a cabo en las aulas de Educación Infantil y Educación Primaria, por dos razones fundamentales:

- El actual sistema educativo incide en la necesidad de tomar conciencia sobre el desarrollo de la competencia comunicativa oral, por cuanto requiere unos planteamientos didácticos acordes con los currículos de Lengua y Literatura en vigor y su adaptación a las realidades concretas de enseñanza/aprendizaje. Lo que implica un cambio en las concepciones y en las actuaciones.
- Nuestra responsabilidad como docentes se debe orientar a preparar a los futuros profesionales de la enseñanza para asegurar que esos planteamientos actuales se lleven a cabo a través del desarrollo de unas estructuras adaptadas a ellos. En este sentido, nos obligamos a obtener la mayor información posible acerca de aquellas acciones educativas en funcionamiento, que nos sirven como datos referenciales, para poder cubrir las necesidades de nuestros alumnos en formación.

Es por lo que estimamos necesario contemplar las manifestaciones sobre el tratamiento de la lengua oral en una doble dimensión:

- La institucional, a través de los documentos oficiales.
- La profesional, a través de las publicaciones periódicas, consideradas como documentos significativos y sintomáticos porque en ellos se reflejan los efectos producidos por los discursos ministeriales. Estas publicaciones constituyen una fuente importante de información porque en ellas se encuentran especificados, ampliados y contextualizados los rasgos de la aplicabilidad concreta de las prescripciones y orientaciones oficiales.

Así pues, hemos tomado precisamente como punto obligado de partida los documentos oficiales para, a continuación, realizar una exploración en los artículos publicados en las revistas y extraer de ellos datos pertinentes sobre la actuación profesional docente acerca del desarrollo de la competencia comunicativa oral.

2. La enseñanza/aprendizaje de la lengua oral en los documentos oficiales

En los programas educativos de las décadas anteriores prevalecía la enseñanza de las normas gramaticales y del lenguaje escrito. Se recomendaba para el estudio de la gramática, el empleo del comentario de textos, sobre todo de textos literarios. La lengua escrita y literaria era considerada como una fuente de información paradigmática única en el aprendizaje de la lengua.

Este enfoque provocó un patente fracaso en nuestras Escuelas tal y como expresa Rius (1987), al cifrar de un 65% a un 75% los suspensos en el área de Lengua.

La publicación de la LOGSE —Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo 1/1990, de 3 de octubre (BOE de 4 de octubre)— representa un cambio importante con respecto a la consideración de la lengua oral.

Se promueve una consideración de la lengua oral como instrumento por excelencia de comunicación y de representación que constituye el eje de la vida social y que nos permite regular nuestras relaciones con el entorno, así como la posibilidad de crear y recrear nuestra propia representación del mundo a través de la construcción de nuevos conocimientos. Una lengua oral, que no es sólo objeto de conocimiento sino que constituye la base de la adquisición de conocimientos en cualquiera de las áreas curriculares. Estimamos que recibe así, por primera vez y de forma explícita, la atención adecuada en los planteamientos educativos emanados de las instancias oficiales.

En el Currículo de Educación Infantil y dentro del área de Comunicación y Representación son varios los objetivos que recogen la importancia de la lengua oral. Lo encontramos expresado en los siguientes términos, por ejemplo:

1. «Expresar sentimientos, deseos e ideas mediante el lenguaje oral, ajustándose progresivamente a los diferentes contextos y situaciones de comunicación habituales y cotidianas y a los diferentes interlocutores» (AA.VV., 1992a: 39).
2. «Interesarse y apreciar las producciones propias y de sus compañeros...» (AA.VV., 1992a: 39).

Cabría esperar la misma atención en las orientaciones metodológicas que se acompañan, sin embargo nos encontramos con una fugaz referencia a todo lo relativo al desarrollo y dominio de la lengua oral.

Por otra parte, en el Currículo de Educación Primaria, en el que Lengua Castellana y Literatura constituye un área independiente, la valoración de la lengua oral se hace aún más patente. Aparece en los objetivos generales:

1. «Comprender discursos orales y escritos, interpretándolos con una actitud crítica y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.» (AA.VV., 1992b: 19).
2. «Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.» (AA.VV., 1992b:19).
4. «Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos...» (AA.VV., 1992b:19).
5. «Combinar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y producir mensajes con diferentes intenciones comunicativas.» (AA.VV., 1992b: 19).
7. «Explorar las posibilidades expresivas orales...» (AA.VV., 1992b: 20).
10. «Utilizar la lengua oralmente y por escrito como instrumento de aprendizaje y planificación de la actividad...» (AA.VV., 1992b:20).

De la misma forma, en los **contenidos** y bajo el epígrafe: «Usos y formas de la comunicación oral», se enuncia el primero de los cuatro bloques que conforman esta área de Lengua Castellana y Literatura.

Y a diferencia de lo que sucede para el Currículo de Educación Infantil, sí se hace referencia a la lengua oral en las orientaciones metodológicas, tanto en las de carácter general como en las específicas.

En las generales, se expresa que:

- «El profesor ha de promover el diálogo con sus alumnos...» (AA.VV., 1992b: 99).
- «Deben contemplarse distintas actividades en las que los niños puedan beneficiarse de la interacción con los compañeros...» (AA.VV., 1992b:100).

Cuando se alude a los contenidos específicos, en el apartado dedicado a la comunicación oral, se señala la importancia de la lengua oral y se proponen una serie de actividades, materiales y recursos para su desarrollo, tales como:

«En esta etapa educativa pueden organizarse actividades de escucha de textos» (AA.VV., 1992b: 113).

«Otra actividad de interés para la práctica de la lengua oral es la exposición individual» (AA.VV., 1992b: 114).

3. El análisis de las publicaciones periódicas: estado de la cuestión

La exploración de los artículos publicados en las revistas requirió proceder a una toma de decisiones selectivas en cuanto a la delimitación del corpus, así como para la descripción y el análisis de los datos tal y como exponemos a continuación:

3.1. Delimitación del corpus:

Para delimitar el corpus hemos atendido a aquellos aspectos tales como el tiempo, la especificidad de la publicación y el sector de interés; aspectos que estimamos representativos para extraer a partir de ellos lo más significativo en torno a esta dimensión de la lengua.

- * ~~EL TIEMPO~~: publicaciones aparecidas en nuestro país desde 1990 (fecha de la publicación de la LOGSE) hasta 1997.
- * ~~ESPECIFICIDAD DE LA PUBLICACIÓN~~: ya que básicamente se pueden encontrar revistas específicas del área que nos ocupa y números monográficos dedicados a ella.

a) **Revistas específicas del Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura**, tales como *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, *Lenguaje y Textos* y *Didáctica (Lengua y Literatura)*

- En el caso de *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, revisamos desde el número 1 (1994) al número 14 (1997).

Entre todos estos artículos, propuestas de trabajo y documentos, hemos seleccionado 8 que hacen referencia a la lengua oral:

- LOMAS GARCÍA, C. (1994): «La educación lingüística y literaria», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 8-17.
 - SEMPERE BROCH, J.V. (1994): «Enseñar lengua en Educación Primaria», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 18-26.
 - TUSÓN, VALLS, A. (1994a): «Teorías sobre el uso lingüístico y enseñanza de la lengua», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 43-52.
 - GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1995): «La lingüística del habla: de la retórica a la pragmática», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 7-16.
 - COTS, J.M. (1995): «El desarrollo de la competencia comunicativa oral», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 17-23.
 - SÁNCHEZ CANO, M. y del RÍO M.J. (1995): «La interacción en el aula», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 24-31.
 - NUSSBAUM CAPDEVILLA, L. (1995): «Observación de los usos orales en el aula y reflexión metacognitiva», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 33-41.
 - ANTUÑA GONZÁLEZ, S. (1995): «Marco para la práctica de la lengua oral en la escuela», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 119-127.
- En el caso de Lenguaje y Textos revisamos desde el número 1 (1991) hasta el número 10 (1997). De esta publicación hemos retenido un total de 11 artículos:
 - RONDAL, J.A. (1991/92): «La enseñanza de la lengua materna», *Lenguaje y Textos*, 2, 39-48.
 - ROSALES LÓEZ, C. (1991/92): «Metodología de investigación de la comunicación oral», *Lenguaje y Textos*, 2, 55-71.
 - FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, C. y VÁZQUEZ VEIGA, N. (1994/95): «¿Espontaneidad o planificación? Marcadores textuales en la lengua oral», *Lenguaje y Textos*, 6/7, 187-195.
 - CERVERA, J. (1996): «La Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 9-22.
 - ZARAGOZA CANALES, F. (1996): «Las necesidades de la comunicación oral en la Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 23-29.
 - ROMEA CASTRO, C. (1996): «Recursos y medios para la enseñanza de la lengua oral en la Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 31-44.
 - TRIGO CUTINO, J.M. (1996): «La lengua oral en la Educación Primaria», *Lenguaje y Textos*, 9, 45-62.
 - RUIZ DE FRANCISCO, I. y CORREA SANTANA, J.L. (1996): «Necesidades y situaciones de comunicación oral en la Educación Primaria», *Lenguaje y Textos*, 9, 63-69.

- MARCO, A. (1996): «Variedades internas de las lenguas», *Lenguaje y Textos*, 9, 71-81.
 - PALOU, J. y ROQUÉN N. (1996): «La evaluación de la lengua oral», *Lenguaje y Textos*, 9, 185-193.
 - ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (1996): «La evaluación de la expresión oral: una propuesta para la acción reflexiva», *Lenguaje y Textos*, 9, 197-208.
- En el caso de *Didáctica (Lengua y Literatura)* revisamos desde el número 6 (1994) hasta el número 9 (1997) y no encontramos ningún artículo dedicado a la lengua oral.

b) Monográficos referidos a Educación Infantil, Educación Primaria, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Lenguaje oral o Formación del Profesorado en revistas no específicas del Área.

Con estas premisas, exploramos: *Signos: Teoría y Práctica de la Educación, Comunicación, Lenguaje y Educación, Aula de Innovación Educativa y Cuadernos de Pedagogía*.

- En el caso de *Signos: Teoría y Práctica de la Educación* revisamos desde los números 8/9 (1993) hasta el número 21 (1997).

Al no ser una revista específica del área hemos utilizado los monográficos número 12, «Usos orales en la Escuela» (2.ª ed.) y el número 17, «La vida en las aulas», de los que hemos seleccionado un total de 7 artículos que hacen referencia a la lengua oral en el aula:

- LOMAS, C. (1994): «Usos orales en la Escuela», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 14-17.
- CALSAMIGLIA, H. (1994): «El estudio del discurso oral», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 18-28.
- TUSÓN VALLS, A. (1994b): «Iguales ante la ley, desiguales en el uso», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 30-39.
- NUSSBAUM, L. (1994): «De cómo recuperar la palabra en las clases de lengua», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 40-47.
- LOMAS, C. (1996): «La comunicación en el aula», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 4-5.
- NUSSBAUM, L. y TUSÓN, A. (1996): «El aula como espacio cultural y discursivo», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 14-21.

- PALOU SANGRÁ, J. (1996): «La conversación en la construcción del conocimiento en la Educación Infantil», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 30-39.
- En el caso de Comunicación, Lenguaje y Educación (CL & E) revisamos desde el número 5 (1990) hasta el número 28 (1995).

A partir del año 1996 cambia el título de la revista y pasa a llamarse Cultura y Educación (C & E), bajo esta denominación revisamos desde el número 1 (1996) hasta el número 7 (1997).

Centramos nuestra atención en el número 23 de CL & E que está dedicado a «La didáctica de la lengua oral» y de él hemos retenido 4 artículos:

- PUJOL-BERCHÉ, M. (1994): «La pedagogía del texto: enseñanza/aprendizaje del producto final y proceso de la producción verbal», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 9-16.
- DOLZ, J. (1994): «La interacción de las actividades orales y escritas en la enseñanza de la argumentación», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 17-27.
- ARANO, R.M.; BERAZADI, E. e IDIAZÁBAL, I. (1994): «Una experiencia de didáctica y evaluación del discurso oral en el primer ciclo de Primaria», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 69-79.
- PLAZAOLA, I. (1994): «La conferencia en la escuela Primaria», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 81-90.
- En el caso de Aula de Innovación Educativa, revisamos desde el número 1 (1992) hasta el número 67 (1997) y encontramos que el número 11 es un monográfico dedicado al área y referido a la Educación Infantil. Procedimos a retener los siguientes artículos:
 - SOLÉ, I. (1993): «Algunos retos para la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 5-8.
 - BASSEDAS, M. y VILA, I. (1993): «¿Qué escuela para los niños de tres años?», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 9-11.
 - ZABALA, A. (1993): «Los ámbitos de intervención en la Educación Infantil y el enfoque globalizador», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 12-18.
 - ALBERTÍN, A.M.; GUERENDIAIN, M.A. y ZUFIAURRE, B. (1993): «La Educación Infantil en la zona rural», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 19-22.
 - ARNÁIZ, V. (1993): «El equipo docente frente al proyecto curricular», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 23-26.

- OLIVA, A. y PALACIOS, J. (1993): «Familia-Escuela Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 27-30.
- SAINZ DE VICUÑA, P. (1993): «Los recursos y materiales en la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 31-37.
- CARBONELL, L. y GÓMEZ DEL MORAL, M. (1993): «Los proyectos de trabajo y el aprender a aprender en la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 38-44.
- En el caso de Cuadernos de Pedagogía, revisamos desde el número 177 (1990) hasta el número 264 (1997), sin encontrar monográficos.
- En el caso de Infancia y Aprendizaje, revisamos desde el número 49 (1990) hasta el número 80 (1997), e igualmente no encontramos monográficos.
- * EL SECTOR DE INTERÉS: nos hemos centrado en los artículos en los que se hace referencia al lenguaje oral, seleccionándolos cronológicamente y por revistas desde el título, el abstract, la introducción o bien, por la combinación de ellos.

Desde el título:

- En Lenguaje y Textos:
 - RONDAL, J.A. (1991/92): «La enseñanza de la lengua materna», *Lenguaje y Textos*, 2, 39-48.
 - FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, C. y VÁZQUEZ VEIGA, N. (1994/95): «¿Espontaneidad o planificación? Marcadores textuales en la lengua oral», *Lenguaje y Textos*, 6/7, 187-195
 - ROMEA CASTRO, C. (1996): «Recursos y medios para la enseñanza de la lengua oral en la Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 31-44
 - RUIZ DE FRANCISCO, I. y CORREA SANTANA, J.L. (1996): «Necesidades y situaciones de comunicación oral en la Educación Primaria», *Lenguaje y Textos*, 9, 63-69.
 - PALOU, J. y ROQUÉ, N. (1996): «La evaluación de la lengua oral», *Lenguaje y Textos*, 9, 185-193.
 - ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (1996): «La evaluación de la expresión oral: una propuesta para la acción reflexiva», *Lenguaje y Textos*, 9, 197-208.
- En *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*:
 - LOMAS, C. (1994): «Usos orales en la Escuela», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 14-17.

- CALSAMIGLIA, H. (1994): «El estudio del discurso oral», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 18-28.
- TUSÓN VALLS, A. (1994b): «Iguales ante la ley, desiguales en el uso», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 30-39.
- NUSSBAUM, L. (1994): «De cómo recuperar la palabra en las clases de lengua», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 12, 40-47.
- LOMAS, C. (1996): «La comunicación en el aula», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 4-5.
- NUSSBAUM, L. y TUSÓN, A. (1996): «El aula como espacio cultural y discursivo», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 14-21.
- PALOU SANGRÁ, J. (1996): «La conversación en la construcción del conocimiento en la Educación Infantil», *Signos: Teoría y Práctica de la Educación*, 17, 30-39.

• *En Aula de Innovación Educativa:*

- SOLÉ, I. (1993): «Algunos retos para la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 5-8.
- BASSEDAS, M. y VILA, I. (1993): «¿Qué escuela para los niños de tres años?», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 9-11.
- ZABALA, A. (1993): «Los ámbitos de intervención en la Educación Infantil y el enfoque globalizador», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 12-18.
- ALBERTÍN, A.M.; GUERENDIAIN, M.A. y ZUFIAURRE, B. (1993): «La Educación Infantil en la zona rural», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 19-22.
- ARNAIZ, V. (1993): «El equipo docente frente al proyecto curricular», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 23-26.
- OLIVA, A. y PALACIOS, J. (1993): «Familia-Escuela Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 27-30.
- SAINZ DE VICUÑA, P. (1993): «Los recursos y materiales en la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 31-37.
- CARBONELL, L. y GÓMEZ DEL MORAL, M. (1993): «Los proyectos de trabajo y el aprender a aprender en la Educación Infantil», *Aula de Innovación Educativa*, 11, 38-44.

Desde el abstract:

• *En Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura:*

- LOMAS GARCÍA, C. (1994): «La educación lingüística y literaria», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 8-17.

- En *Comunicación, Lenguaje y Educación*:

- PUJOL-BERCHÉ, M. (1994): «La pedagogía del texto: enseñanza/aprendizaje del producto final y proceso de la producción verbal», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 9-16.
- PLAZAOLA, I. (1994): «La conferencia en la escuela Primaria», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 81-90.

Desde el título y el abstract:

- En *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*:

- SEMPERE BROCH, J.V. (1994): «Enseñar lengua en Educación Primaria», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 18-26.
- TUSÓN VALLS, A. (1994a): «Teorías sobre el uso lingüístico y enseñanza de la lengua», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 1, 43-52.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1995): «La lingüística del habla: de la retórica a la pragmática», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 7-16.
- COTS, J.M. (1995): «El desarrollo de la competencia comunicativa oral», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 17-23.
- SÁNCHEZ CANO, M. y DEL RÍO, M.J. (1995): «La interacción en el aula», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 24-31.
- NUSSBAUM CAPDEVILLA, L. (1995): «Observación de los usos orales en el aula y reflexión metacognitiva», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 33-41.
- ANTUÑA GONZÁLEZ, S. (1995): «Marco para la práctica de la lengua oral en la escuela», *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3, 119-127.

- En *Comunicación, Lenguaje y Educación*:

- DOLZ, J. (1994): «La interacción de las actividades orales y escritas en la enseñanza de la argumentación», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 17-27.
- ARANO, R.M.; BERAZADI, E. e IDIAZÁBAL, I. (1994): «Una experiencia de didáctica y evaluación del discurso oral en el primer ciclo de Primaria», *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23, 69-79.

Desde el título y la introducción:

- En *Lenguaje y Textos*:

- ROSALES LÓPEZ, C. (1991/92): «Metodología de investigación de la comunicación oral», *Lenguaje y Textos*, 2, 55-71.
- CERVERA, J. (1996): «La Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 9-22.
- ZARAGOZA CANALES, F. (1996): «Las necesidades de la comunicación oral en la Educación Infantil», *Lenguaje y Textos*, 9, 23-29.
- TRIGO CUTIÑO, J.M. (1996): «La lengua oral en la Educación Primaria», *Lenguaje y Textos*, 9, 45-62.
- MARCO, A. (1996): «Variedades internas de las lenguas», *Lenguaje y Textos*, 9, 71-81.

3.2. Categorías de análisis:

Las categorías de análisis se han elaborado y determinado en función del tipo de datos que pretendíamos obtener:

- * ÁMBITO DE CONOCIMIENTO DEL AUTOR: entendiéndolo que los autores pertenecen académicamente a una área de conocimiento determinada desde la que emiten su discurso. En una primera determinación, hemos considerado las siguientes: Didáctica de la Lengua y la Literatura, Filología y Psicología. Siempre pensando que estas áreas podrían verse ampliadas en el curso del análisis.
- * ACCIÓN PROFESIONAL: entendiéndolo el carácter **intrínseco** del artículo en las publicaciones periódicas. En este sentido, nos basamos en Guillén, Blasco y Calleja (1996) que han establecido estas categorías de análisis: tema, proyecto, modelo y/o método de trabajo, investigación, experiencia/actividad/práctica, unidad didáctica y material curricular.
- * ABSTRACT: nos permite, siempre que las normas de la revista lo contemplen, una primera aproximación al contenido, y de forma sintética podemos encontrar datos contextuales (referidos al nivel educativo y a los destinatarios de los discursos). Cuando dicho abstract no aparece, lo hemos elaborado personalmente para aprovechar en el curso del análisis sus virtualidades.
- * IMPLICACIONES EVENTUALES: concebidas como los rasgos que en torno a la enseñanza/aprendizaje de la lengua oral se perciben a través del discurso que da cuenta de:
 - a) La concepción sobre la naturaleza del objeto de enseñanza/aprendizaje: la lengua oral.

b) La concepción sobre la naturaleza del aprendizaje.

c) La concepción sobre la naturaleza de la enseñanza.

En aquellos casos en los que el discurso no nos permita delimitar esas implicaciones a través de las concepciones referidas a los apartados a) y b), optamos por establecer otro elemento de análisis: d).

d) La concepción sobre la naturaleza de la relación de enseñanza/aprendizaje.

* PERSPECTIVA: en una primera determinación retenemos tres factores fundamentales que afectan a la lengua oral: comprensión, expresión y creatividad.

3.3. Organización del corpus

Una vez reunidas las revistas conforme a las pautas de delimitación del corpus establecidas, se procedió a organizar dos bloques:

a) Las del área, tanto misceláneas como monográficas.

b) Aquellas que sin ser del área dedican algún número monográfico a Educación Infantil, Educación Primaria, Lenguaje oral en el aula y Formación del Profesorado.

En una primera revisión y con soporte informático elaboramos fichas, en las que recogimos datos acerca del número de revistas y artículos que hacen referencia al desarrollo de la competencia comunicativa oral, con sus respectivas fechas de publicación. La selección se llevó a cabo, como ya hemos señalado, en función del título, del abstract o de la introducción, dándose en algún caso un cruce entre ellos. A continuación procedimos a extraer los datos significativos en torno a las categorías de análisis establecidas y terminamos con el análisis y la descripción de los mismos.

Según las fichas elaboradas, el corpus documental consta de: (**cuadro 1**).

3.4. Análisis y descripción de los datos:

El análisis y la descripción de los datos se ha desarrollado de forma sistemática, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, a partir de las categorías de análisis elaboradas y determinadas anteriormente:

Cuadro 1

Revistas N.º	Número de artículos	Número de artículos de lengua oral
<i>Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura</i> , 14	211	8
<i>Lenguaje y Textos</i> , 10	96	11
<i>Revista de Didáctica (Lengua y Literatura)</i> , 4	58	—
<i>Signos: Teoría y Práctica de la Educación</i> , 14	99	7
<i>Comunicación, Lenguaje y Educación</i> , 21	188	4
<i>Cultura y Educación</i> , 7	72	—
<i>Aula de Innovación educativa</i> , 53	847	8
<i>Cuadernos de Pedagogía</i> , 88	1.475	—
<i>Infancia y Aprendizaje</i> , 27	227	—
Total = 238	3.273	38

Cuadro 2

Ámbito de conocimiento	
Didáctica de la Lengua y la Literatura Departamentos que engloban bajo su denominación la DLL, adscritos a la Unidad Didáctica de las lenguas de la Universidad de Ginebra.	13
Filología	5
Psicología	15
Didácticas y Organización Escolar	1
Literatura Infantil	1
Otras procedencias	7

- * **ÁMBITO DE CONOCIMIENTO:** en el curso de nuestro análisis ha sido necesario ampliar la clasificación inicial de este apartado, ya que nos hemos encontrado con autores que emiten su discurso desde la Didáctica y Organización Escolar, desde la Literatura Infantil o desde otras procedencias, de las que desconocemos su adscripción, como Centros de Profesores y Recursos (CPR), Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) o asesores de la Reforma (**cuadro 2**).

Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura se hace eco de las aportaciones de psicólogos o filólogos fundamentalmente.

Lenguaje y Textos y Signos: Teoría y práctica de la educación recogen, mayoritariamente, en sus páginas aportaciones desde el área de Didáctica de la Lengua y la Literatura o de otras procedencias.

En el monográfico dedicado a la Educación Infantil de la revista *Aula de Innovación Educativa* colaboran de forma exclusiva psicólogos.

- * **ACCIÓN PROFESIONAL:** los autores utilizan distintas modalidades a la hora de plasmar sus inquietudes acerca de esta dimensión de la lengua.

El tema es la forma más utilizada. Nos hemos encontrado con 18 artículos que responden a esta modalidad. La complejidad y el escaso tratamiento del tema hace que los autores se inclinen por la reflexión y el análisis de las ciencias del lenguaje, para llevar a cabo un tratamiento de la lengua oral acorde con las disposiciones oficiales. Los datos que exponemos a continuación ponen de manifiesto el deseo de cambiar los usos orales en el aula:

- Lomas García (1994) considera que la enseñanza de la lengua ha de orientarse hacia el desarrollo de la expresión y la comprensión de acuerdo con los fines comunicativos que se proclaman en el currículo.
- Gutiérrez Ordóñez (1995) expone que las nuevas disciplinas que nos ayudan a abordar la enseñanza/aprendizaje de la lengua tienen sus raíces en la antigua Retórica que ya concebía el lenguaje como acción e interacción.
- Lomas (1994) reflexiona en torno a las distintas disciplinas de las ciencias del lenguaje, a las que considera como una ayuda imprescindible para cambiar las prácticas docentes.
- Rosales López (1991/92) señala que es preciso utilizar diversos métodos para llegar a un completo conocimiento de la comunicación oral.
- Fernández Bernández y Vázquez Veiga, (1994/95) afirman que los marcadores textuales desempeñan un papel importante en la organización del discurso.

- Zaragoza Canales (1996) indica las características del lenguaje y de la comunicación de acuerdo con los objetivos de la etapa de Educación Infantil.
- Trigo Cutiño (1996) resume los materiales del currículo del área de Lengua y Literatura y expone las causas por las que la lengua oral ha estado relegada.
- Ruiz de Francisco y Correa Santana (1996) consideran necesario tener en cuenta los elementos que integran la realidad docente: niño, maestro y escuela en los que debe enseñarse y perfeccionarse la lengua oral.
- Marco (1996) estudia aquellos factores que intervienen en las variedades idiomáticas.
- Álvarez Méndez (1996) aborda el tema de la evaluación en esta dimensión de la lengua y la considera como un elemento que forma tanto al que aprende como al que enseña.
- Solé (1993) nos muestra las peculiaridades de la Educación Infantil haciendo hincapié en la importancia de la intervención del profesor.
- Zabala, (1993), al igual que Rosales López, cree que no es posible un único modelo de enseñanza que posibilite la consecución de los objetivos y el desarrollo de los contenidos de esta dimensión de la lengua en la Educación Primaria.
- Albertín, Guerendiain y Zufiaurre (1993) plantean las dificultades para la concreción del currículo en un aula rural de Educación Infantil.
- Arnaiz (1993) analiza las dificultades que conlleva realizar el proyecto curricular de centro, especialmente las dificultades relativas a la comunicación y más concretamente, las vinculadas a la expresión oral en la Educación Infantil.
- Sainz de Vicuña (1993) parte de los principios generales de la Educación Infantil y la necesidad de adaptarlos a cada centro según las peculiaridades de los niños y del contexto.
- Calsamiglia (1994) afirma que el estudio del discurso oral ha de situarse dentro de las ciencias del lenguaje.
- Lomas (1996) indica que a través de la interacción se construye un conocimiento compartido y comunicable al mundo.
- Pujol-Berché (1994) señala las características de la psicología del texto partiendo de la psicología del lenguaje vigotskiana.

Nos hemos encontrado con once **propuestas** en las que se observa una preocupación por el qué hacer, sin embargo no son tales propuestas ya que, en la mayoría de los casos, únicamente se percibe la exposición de las distintas disciplinas y no la

manera de abordar la lengua oral en el aula. El desconcierto, la inseguridad y la incertidumbre pueden ser la razón de esta situación. Y algunas de las siguientes referencias lo ponen de manifiesto:

- Sempere Broch (1994) propone nuevos planteamientos didácticos para trabajar la lengua oral en el aula. La metodología ha de adaptarse a los objetivos y a los contenidos curriculares.
- Tusón Valls (1994a) aporta una serie de propuestas a través de las nuevas disciplinas para abordar de forma coherente la lengua oral en el aula, aunque más que propuestas son una exposición de las distintas disciplinas.
- Nussbaum y Tusón (1996) creen que la observación, la reflexión y el análisis del discurso constituyen los pilares básicos para el desarrollo de los usos orales.
- Cots (1995) desarrolla la competencia comunicativa oral a través de la reflexión de los discursos propios y ajenos, tomados como modelos, analizándolos a través de los componentes de la competencia comunicativa que ilustra Canale.
- Sánchez Cano y del Río (1995) presentan estrategias concretas para avanzar en la interacción: estrategias de comunicación y de intervención lingüísticas.
- Nussbaum Capdevilla (1995) señala que la reflexión metacomunicativa es fundamental para el desarrollo de la lengua oral. Utiliza el método etnográfico de observación.
- Antuña González (1995) nos presenta una propuesta de trabajo donde faltan las actividades para llevarla a cabo, en las que se construirían significados conjuntos a través de situaciones comunicativas.
- Rondal (1991/92) explica cómo abordar la enseñanza de la lengua de forma progresiva en la escuela: proceso de desarrollo lingüístico, reflexión sobre aspectos semánticos y comunicativos y conocimiento de la estructura gramatical.
- Cervera (1996) estructura en tres ejes la educación lingüística: adquisición al azar, organización y reflexión sobre la adquisición.
- Romea Castro (1996) presenta una clasificación formal que atiende a niveles y registros de lengua para el desarrollo de la lengua oral en la Educación Infantil.
- Palou y Roqué (1996) ofrecen una escala de valoración de la lengua oral a través de los componentes de la competencia comunicativa de Canale.

Las tres **investigaciones** recogidas se centran en las concepciones de padres y educadores, en las diferencias entre el Jardín de Infancia y Parvulario y en la argumentación.

- Oliva y Palacios (1993) sitúan su investigación en torno a las concepciones de padres y educadores sobre los valores educativos e ideas en cuanto a la Educación Infantil.
- Bassedas y Vila (1993) estudian las diferencias entre la Etapa de Jardín de Infancia (0 a 3 años) y el Parvulario (3 a 6 años) en cuanto a la estructuración del tiempo, relación afectiva maestro/niño y relación padres/maestro. El estudio hace referencia a la escasa presencia de la lengua oral en el Parvulario.
- Y por último, el trabajo de Dolz (1994) gira en torno a la argumentación. Analiza la interdependencia entre la lengua oral y escrita en este tipo de discursos y la posibilidad de retorno de una a la otra.

En los dos **proyectos** que hemos encontrado, las interacciones comunicativas constituyen la base fundamental para abordar los hechos de habla:

- Tusón Valls (1994b) analiza de las distintas interacciones comunicativas a través de los componentes del hecho comunicativo de Hymes.
- Nussbaum, (1994) aborda los hechos del habla a través de las ciencias del lenguaje realizando distintas aproximaciones: aproximación al contexto discursivo, aproximación a la estructura de los intercambios y aproximación a la organización de los intercambios.

Las cuatro **experiencias** halladas constituyen un deseo de compartir la propia labor docente con los demás :

- Palou Sangrà (1996) analiza una conversación en clase entre niños de cuatro años, tomando como referencia los componentes del hecho comunicativo descritos por Hymes y las estrategias de diálogo de Thoug.
- Arano, Berazadi e Idiazábal (1994) nos muestran una secuencia didáctica centrada en un texto monologal informativo-narrativo, haciendo hincapié en la evaluación para el control del aprendizaje oral y para el seguimiento del proceso didáctico.
- Plazaola (1994) analiza una conferencia. Esta actividad se lleva a cabo de manera habitual en una escuela francófona suiza.
- Carbonell y Gómez del Moral (1993) presentan la visión de dos maestras de una escuela pública de Barcelona.

- * **ABSTRACT:** en el abstract, como ya hemos adelantado, recogemos datos contextuales referidos a los destinatarios y al nivel educativo en que aplican su discurso.

Los autores de los artículos seleccionados se dirigen al profesorado, en la mayoría de los casos de forma tácita, pero en otros, puntualizan y especifican a qué sector del profesorado van dirigidos sus discursos:

- Sánchez Cano y del Río (1995) se dirigen al profesorado de lengua y al de las aulas de apoyo.
- Calsamiglia (1994) se dirige al profesorado de lengua.
- Tusón Valls (1994b) se dirige a todo el profesorado y deja constancia de ello en una nota al final del artículo: «Quizás pueda parecer que me dirijo exclusivamente a los profesores del área de Lengua y Literatura. Nada más lejos de mi intención, considero que la reflexión y la preocupación por el uso oral de la lengua es algo que atañe a todos los profesores, sin excepción...» (Tusón Valls, 1994, p. 39). Se inclina, por tanto, por la enseñanza implícita que defienden Rivers y Khashen entre otros. Los partidarios de esta opción creen que todos los profesores son responsables del desarrollo de la lengua. Frente a esta teoría se encuentra la de la enseñanza explícita de la que es partidario Carton, por ejemplo. Los seguidores de esta última opción piensan que el estudio del lenguaje es algo más que un hábito, por tanto su enseñanza ha de ser explícita y el profesor de esta área su único responsable.
- Nussbaum (1994) se dirige a los docentes y futuros docentes.

Respecto al nivel educativo al que dirigen sus discursos, podemos decir que en algunos casos hacen referencia a la Enseñanza Obligatoria, sin especificar si se trata de Educación Primaria o Secundaria. Sin embargo, en otras ocasiones, el discurso va dirigido a una etapa o incluso a algún ciclo concreto.

Se dirigen a ciclos concretos:

- Antuña González (1995) que aplica su discurso a la segunda etapa de EGB, hoy Educación Secundaria Obligatoria.
- Palou y Roqué (1996) que se centran a la hora de plantear la evaluación de la lengua oral en el último ciclo de Primaria.

Se dirigen a Educación Primaria:

- Sempere Broch, (1994), Rondal (1991/92), Ruiz de Francisco y Correa Santana (1996) y Arano, Berazadi e Idiazábal (1994) sin especificación de curso o ciclo concreto.

Se dirigen a Educación Infantil:

— Todos los autores que escriben en el monográfico número 11 de la revista *Aula de Innovación Educativa* y además: Cervera (1996), Zaragoza Canales (1996) y Romea Castro (1996), estos últimos desde las páginas de *Lenguaje y Textos*.

* IMPLICACIONES EVENTUALES: la lectura de los artículos nos ha permitido extraer las implicaciones eventuales, es decir, los rasgos que en torno a la enseñanza/aprendizaje de la lengua oral se perciben a través del discurso sobre:

- a) La concepción acerca de la naturaleza del objeto de enseñanza/aprendizaje: la lengua oral.
- b) La concepción acerca de la naturaleza del aprendizaje.
- c) La concepción acerca de la naturaleza de la enseñanza.
- d) La concepción acerca de la naturaleza de la relación enseñanza/aprendizaje.

Para ello, hemos recogido algunos datos significativos de los que se desprenden esas concepciones con referencia a sus autores:

- Sempere Broch (1994) propone nuevos planteamientos didácticos para trabajar la lengua oral. Estos planteamientos didácticos han de partir de los conocimientos previos de los alumnos para continuar con la manipulación de textos, interacciones comunicativas y terminar con la observación y reflexión tanto de las producciones propias como de las modélicas. Los alumnos usando y reflexionando sobre el uso de la lengua construyen el aprendizaje.
- Gutiérrez Ordóñez (1995) y Cots (1995) consideran que la lengua es acción e interacción y por tanto, la enseñanza/aprendizaje de la lengua se lleva a cabo a través de las interacciones y posterior análisis y reflexión.
- Para Sánchez Cano y del Río (1995), la lengua posee una naturaleza social, activa, funcional e interactiva y por estas razones, el docente ha de tener un estilo interactivo y el alumno un papel activo para que se produzca el desarrollo lingüístico.
- Antuña González (1995) cree que el profesor ha de adoptar un papel dinámico, siendo más un facilitador que un depositario del saber, ya que esta actitud favorece las interacciones comunicativas y posibilita al alumno, a través de la acción primero y de la reflexión después, apropiarse de los distintos usos de la lengua, porque el conocimiento de la lengua mejora la competencia cultural.

- Rondal (1991/92) señala que la enseñanza de la lengua en la escuela ha de partir de un proceso que favorezca el desarrollo lingüístico oral, continúe con la reflexión sobre aspectos semánticos y comunicativos para finalizar con un conocimiento de la organización gramatical en el último ciclo de Educación Primaria. En este proceso de enseñanza/aprendizaje se partirá de los conocimientos previos para realizar diversas interacciones y reflexionar sobre ellas.
- Rosales López (1991/92) indica que la postura más científica para llegar a un conocimiento más completo de la comunicación oral es buscar estrategias globales que permitan la utilización de diversos métodos de investigación. Cree imprescindible partir de los conocimientos previos de los alumnos para abordar la enseñanza/aprendizaje de la lengua oral.
- Cervera (1996) considera la lengua como un sistema de comunicación, base del pensamiento e instrumento para la creatividad y la construcción de conceptos. Se centra en la Educación Infantil y basa la enseñanza en criterios de globalización, significatividad y funcionalidad; y el aprendizaje en la reflexión consciente sobre la lengua a través de la participación. La lengua se aprende a través de dos procedimientos básicos: la imitación y la creatividad.
- Para Zaragoza Canales (1996) la lengua es el medio para comunicarse el individuo en su entorno social. Concibe la enseñanza en la Educación Infantil de una forma holística e integradora y el aprendizaje a través de la estimulación del habla, ofreciendo buenos modelos a imitar para que puedan corregir las producciones defectuosas.
- Romea Castro (1996) considera la lengua como un instrumento que vehicula el conocimiento de las diversas materias curriculares y como un sistema de comunicación social. Su enseñanza ha de basarse en el modelo pragmático en el que la idea central es el enfoque comunicativo. El aprendizaje no se produce, según la autora, ni por imitación ni por innatismo, sino por una síntesis de ambos. La lengua se adquiere en situaciones interactivas y a través de la reflexión metalingüística de textos significativos y motivadores.
- Para Trigo Cutiño (1996) la lengua es una herramienta culturalmente elaborada para la comunicación social. En este artículo el autor resume los materiales curriculares para la Reforma y de sus comentarios se desprende una concepción constructivista de la enseñanza/aprendizaje de la lengua.
- Ruiz de Francisco y Correa Santana (1996) creen que la lengua constituye un instrumento de comunicación, representación y aprendizaje. Al igual que en el artículo anterior, se percibe una concepción constructivista de la enseñanza/aprendizaje.

- Marco (1996) considera la lengua como una forma de comunicación social, transmisora de cultura y creadora. Teniendo en cuenta los distintos factores que intervienen en las variedades idiomáticas plantea la enseñanza/aprendizaje de la lengua oral a través de la reflexión y del análisis.
- Para Palou y Roqué (1996) y Álvarez Méndez (1996) la lengua es un sistema de comunicación, vehículo de aprendizaje y objeto de valoración. Estos autores consideran que la enseñanza/aprendizaje de la lengua se ha de llevar a cabo a través de interacciones comunicativas en las que los alumnos construyen el aprendizaje.
- Lomas (1994) considera necesario cambiar el rumbo de lo que se está haciendo hasta ahora en las clases de lengua —centradas en la corrección y en el uso normativo de la lengua— con la ayuda de las ciencias del lenguaje que ponen en auge disciplinas como: la pragmática, la sociolingüística, la etnografía de la comunicación, el análisis del discurso y la psicología del lenguaje de orientación cognitiva. Para llevar a cabo el cambio aludido, propone interacciones diversas porque los alumnos aprenden por medio de la socialización, a través de la actividad y de la observación directa. Entiende el proceso enseñanza/aprendizaje como una construcción progresiva de sistemas de significados compartidos por los participantes en relación con los contenidos del currículo.
- Calsamiglia (1994) manifiesta que la lengua es el eje de la vida social, una característica universal que afecta al ser humano. Cree que es necesario cambiar las concepciones para que cambien las prácticas. Para esta autora, la enseñanza de la lengua ha de partir de los conocimientos previos de los alumnos; su competencia lingüística y discursiva ha de ser el punto de partida para establecer diversas interacciones. Piensa que el aprendizaje es cultural siempre, tanto en el ámbito familiar como en el académico.
- Tusón Valls (1994b) sostiene, en la línea sociolingüística de la interacción o etnografía de la comunicación, que la escuela ha de desarrollar el capital lingüístico con el que los niños llegan a ella y no unificarlos. Este desarrollo se logra a través de las interacciones comunicativas en las que el uso de la lengua representa un síntoma de la realidad social y cultural.
- Nussbaum (1994) pretende guiar a los docentes y a los futuros docentes hacia prácticas encaminadas a desarrollar la competencia comunicativa oral y establece tres niveles de análisis para abordar los hechos de habla. En las aulas han de propiciarse interacciones de diversa índole en las que se parta del repertorio verbal de los alumnos para enriquecerlo y ampliarlo, porque los alumnos aprenden de las distintas interacciones y del análisis de sus producciones. Afirma que el uso de la lengua favorece su adquisición.

- Palou Sangrá (1996) considera la lengua como un elemento clave en el dispositivo pedagógico. Los conocimientos previos y la actividad constituyen la base para llevar a cabo el proceso de enseñanza/aprendizaje de la lengua oral en el aula.
- Para Pujol-Berché (1994) la lengua es un sistema de comunicación y representación que posee un carácter instrumental. Esta autora nos indica cómo transformar las prácticas reales (implícitas y explícitas) en el aula, tomando como base las aportaciones de lingüistas y psicólogos elaboradas a partir de fundamentos teóricos y de alguna constatación realizada en la escuela. Las prácticas han de partir en primer lugar, del estudio sociohistórico de la lengua; y en segundo lugar, de las prácticas reales. Se debe primar la enseñanza de la lengua oral, el reconocimiento del grupo, el intercambio de los elementos culturales y lingüísticos del niño, el derecho a la palabra y la valoración igualatoria de las diferentes hablas de los alumnos.
- Para Dolz (1994) la lengua es un sistema de comunicación y plantea su enseñanza/aprendizaje a partir de la observación, la manipulación y la reflexión metalingüística de las características lingüísticas y discursivas de textos argumentativos.
- Solé (1993), Bassedas y Vila (1993), Zabala (1993), Albertín, Guerendiain y Zufiaurre (1993), Arnaiz (1993), Oliva y Palacios (1993), Sainz de Vicuña (1993) y Carbonell y Gómez del Moral (1993) asumen los planteamientos curriculares del actual Sistema Educativo y como consecuencia de ello, una concepción constructivista de la enseñanza/aprendizaje.

Prácticamente todos los autores se sitúan las exigencias en una concepción funcional —comunicativa, que en ocasiones se acerca a la corriente cultural— comunicativa de Edwars y Mercer (1988), ya que consideran la interacción como un medio para la construcción de conocimientos compartidos.

Aparece también la corriente sociolingüística de la interacción o etnografía de la comunicación. Es el caso de Tusón Valls (1994b), quien analiza las distintas interacciones comunicativas en el aula a través de los componentes del hecho comunicativo de Hymes. (Enfoque etnográfico y sociolingüístico: Cadzen, Gumperz, Stubbs, Hymes...)

A través de los datos extraídos acerca de la concepción sobre la naturaleza del objeto de enseñanza/aprendizaje, podemos afirmar que la **lengua oral** es considerada como una actividad social. Esta concepción obliga a prestar atención a los aspectos contextuales e interactivos. La lengua no sólo es sistema de signos, sino también un instrumento de comunicación, representación y aprendizaje que cumple

con la función comunicativa, representativa y reguladora. Y así pues, podemos desprender los siguientes rasgos configuradores de la lengua:

- forma parte de la cultura.
- es un sistema de comunicación.
- es un sistema de comunicación, base del pensamiento, instrumento de creatividad y construcción de conceptos.
- es un instrumento que vehicula el conocimiento de las diversas materias curriculares. *Tiene por tanto, un carácter transversal.*
- es una herramienta culturalmente elaborada para la comunicación social.
- es un instrumento de comunicación, representación y aprendizaje.
- es una forma de comunicación social; transmisora de cultura y creadora.
- es un elemento clave del dispositivo pedagógico.
- es el eje de la vida social, como una característica universal que afecta al ser humano.

En torno a la concepción sobre la naturaleza de la **enseñanza y del aprendizaje** se percibe una concepción constructivista en todos los autores. Si bien cada autor hace referencia a uno o varios postulados que conforman dicha concepción. Y así nos encontramos con autores que para el desarrollo de la comunicación oral toman como base de referencia primera y/o fundamentalmente:

- El aprendizaje significativo que depende de la funcionalidad y motivación del alumno y por tanto, se deben presentar a los alumnos textos significativos y motivadores en situaciones comunicativas que favorezcan la reflexión metalingüística, de forma que los alumnos han de usar la lengua y reflexionar sobre ese uso.
- Actividad por parte del alumno, no sólo externa sino también interna: los alumnos guiados por el docente aprenden a través de la actividad.
- Zona de desarrollo próximo (Vigotsky), que se sitúa entre el nivel de desarrollo efectivo y el potencial. Trabajar en esta zona de desarrollo permite la construcción progresiva de significados en relación con los contenidos del Currículo.
- Conocimientos previos: se parte de situaciones conocidas para llegar a otras más alejadas. Constituyen el punto de partida para la manipulación de textos e interacciones comunicativas y, a través de ellos, es posible ampliar el conjunto de conocimientos y destrezas necesarias para participar en los intercambios sociales.

* **PERSPECTIVA**: dimensión de la lengua oral en la que focaliza su atención.

En todos los casos se observa un deseo de integrar el desarrollo de las capacidades expresivas y comprensivas de los alumnos para lograr eficacia comunicativa en distintas situaciones. En ocasiones, se observa un mayor énfasis en un aspecto u otro, pero la conjunción de ambas se percibe en la mayoría de los discursos.

En algunos casos junto con el desarrollo de las capacidades mencionadas, se hace alusión a la creatividad: Cervera (1996); o al valor propedeúico: Nussbaum (1994).

4. Conclusiones

Es evidente que el estudio de la lengua centrado en los aspectos formales y normativos ha dejado paso a concepciones aunque no opuestas, sí al menos muy diferentes.

Los resultados de los paradigmas anteriores han fracasado, no tanto en términos cuantitativos, como en términos de eficacia comunicativa en la que se insiste en los actuales programas educativos.

El sentimiento de agotamiento de los planteamientos anteriores es un hecho que hemos podido constatar en esta revisión de publicaciones periódicas y, aunque distintas corrientes de investigación intentan tomar el relevo y dar respuesta a las necesidades actuales, lingüística del texto, análisis del discurso, pragmática..., ninguna de ellas se ha erigido como paradigma que globalice todo el complejo entramado que constituye la comunicación humana. Pero lo patente es el deseo de adaptarse a las nuevas orientaciones a partir de las disciplinas que nos pueden ayudar a abordarlo: pragmática, sociolingüística, etnografía de la comunicación, psicología cognitiva y el análisis del discurso.

Las ciencias del lenguaje, a las que se alude incesantemente, engloban disciplinas diversas y nos falta saber aún qué tomamos de cada una de ellas para abordar *de forma coherente, responsable y sistemática los usos orales en la Escuela*.

La reflexión y la inseguridad dominan en los discursos analizados:

«Si es preciso modificar la enseñanza/aprendizaje de la lengua es necesario reflexionar sobre lo que esto supone y formarse en aquellos aspectos en que sea necesario» (Solé, 1994: 9).

«Incluso en las aulas en las que hablan profesores y alumnos seguimos encontrando cierta inseguridad a la hora de planificar, programar y evaluar el trabajo de la lengua oral» (Tusón, 1994: 17).

Por esta razón se tiende más a teorizar y a reflexionar que a ofrecer propuestas concretas de trabajo.

Hemos podido comprobar, asimismo, que los discursos encontrados en las publicaciones periódicas se adecuan a las orientaciones y prescripciones oficiales ampliándolas y especificándolas:

- Se sitúan en una línea funcional-comunicativa.
- Se advierte una concepción constructivista de la enseñanza/aprendizaje de la lengua.
- Se percibe un deseo de desarrollar las capacidades expresivas y comprensivas de los alumnos para lograr eficacia comunicativa.

Como se puede observar, no hemos hecho referencia a la bibliografía que aparece en los artículos analizados, simplemente la hemos recogido y constatado el paralelismo entre el ámbito de procedencia de los autores y las citas bibliográficas. Sin embargo, estimamos que en las bibliografías de referencia existe un amplio e importante campo de trabajo para indagar en la cultura profesional docente; en esta perspectiva, disponemos del trabajo de Guillén Díaz y Garrán Antolínez (1999).

En el mismo orden de cosas, respecto a la categoría de análisis denominada PERSPECTIVA se puede percibir sobre los datos recogidos que, únicamente, hemos dejado constancia de la tendencia general, lo que puede dar lugar a análisis más pormenorizados de aquellos factores y rasgos configuradores de la lengua oral en los que focalizan los autores su atención.

Bibliografía

- AA.VV. (1992a): *Materiales para la Reforma de Educación Infantil*. MEC (Secretaría de Estado de Educación).
- AA.VV. (1992b): *Materiales para la Reforma de Educación Primaria*. MEC (Secretaría de Estado de Educación).
- COLL, C. (1988): *Psicología y Curriculum*. Barcelona, Laia
- EDWARDS, D. y MERCER, N. (1988): *El conocimiento compartido*. Barcelona, Paidós
- GUILLÉN DÍAZ, C.; BLASCO QUÍLEZ, T. y CALLEJA LARGO, I. (1996): «Concepto de evaluación y sus representaciones en el profesorado de las lenguas». En *Didáctica de la Lengua y la Literatura para una sociedad plurilingüe del siglo XXI*, en CANTERO, F.C.; MENDOZA, A. y ROMEA, C. (Editores), 1189-1194, Barcelona, SDLL. Servicio Publicaciones. Universidad de Barcelona.

- GUILLÉN DÍAZ, C. y GARRÁN ANTOLÍNEZ, M. L. (1999): «La construcción de la cultura profesional docente y las bibliografías de referencia sobre la didáctica de la lengua oral», *Revista de Estudios del Currículum*. Vol. 2, n.º 1, 147-160.
- RIUS, D. (1991): *Lenguaje oral*. Madrid; Seco Olea.
- SOLÉ, I. (1994): «Aprender a usar la lengua. Implicaciones para la enseñanza», *Aula de Innovación Educativa*, 26, 5 -11.
- TUSÓN, A. (1994): «El arte de hablar en clase», *Aula de Innovación Educativa*, 26, 15-21.